

STOP PIENSA DECIDE

Prevención de drogas y alcohol en carretera

A lo largo de los últimos años, desde CC.OO. se han ido realizando campañas de prevención de las drogodependencias dirigidas a sectores específicos, según el grado de exposición a factores de riesgo que pueden hacer que aumenten o se inicien los consumos. Algunos de los grupos de trabajadores y trabajadoras en los que más se ha incidido han sido los de la hostelería, los de carretera y los de instituciones penitenciarias.

La campaña "stop, piensa y decide", se encuentra actualmente en una fase de difusión.

A lo largo de este año 2013 se ha elaborado una guía para delegados y delegadas del sector del transporte por carretera, con la que se pretende orientar la acción sindical en lo que respecta al consumo de alcohol y otras drogas. Los contenidos que aborda dicha guía, se resumen en los siguientes puntos:

- Conceptos básicos. Clasificación de sustancias y efectos de las mismas.
- Intervención sindical en drogodependencias.
- Consumo y condiciones de trabajo.
- ¿Vigilancia de la salud. Controles de alcoholemia?
- Normativa.

Merece la pena hacer una mención especial a los controles de alcoholemia y otras drogas. En estos últimos años nos estamos encontrando que muchas empresas del sector quieren incluir los controles de alcoholemia y/o drogas de manera genérica al conjunto de la plantilla dentro del reconocimiento médico de la vigilancia de la salud. Debemos tener en cuenta que la realización de estos reconocimientos médicos es voluntaria para los trabajadores, salvo en los casos indicados en la legislación (Art. 221 LPRL). La norma también dice que deben usarse con fines preventivos, utilizando los datos para mejorar la salud del trabajador y no para perjudicarlo. Debemos estar muy atentos a estas circunstancias para que sólo se puedan realizar estos controles en el caso de que sea obligatorio o en el de que los fines sean exclusivamente preventivos y así esté pactado, negociado y pormenorizado por escrito.

Se puede encontrar la presentación de la campaña en la página confederal de CC.OO. de salud laboral, dentro de publicaciones monográficas, desde donde también se puede descargar la guía mencionada.

www.ccoo.es/cscceo/Areas:Salud_laboral:Publicaciones_monograficas

En nuestro territorio, en Castilla y León, se realizará en los próximos meses la difusión de la campaña entre los profesionales de carretera, abarcando al conjunto de los sub-sectores. Ya se han venido realizando en los últimos años actuaciones de sensibilización y prevención de drogodependencias con este colectivo, pero de manera paralela al resto de profesionales de otros campos. En esta ocasión queremos recoger su especificidad para hacer esta intervención más cercana, facilitando así la progresiva implantación de una cultura preventiva en el sector de transporte por carretera.

Actualmente, este sindicato está llevando a cabo una campaña de prevención de drogas y alcohol, destinada al sector de transporte por carretera, tanto de viajeros como de mercancías, denominada: "Elige el mejor camino: Stop, piensa, decide". La finalidad de esta campaña es eliminar los consumos de alcohol y otras drogas antes y durante la jornada laboral, a la vez que se intenta prevenir un consumo excesivo en el resto de las esferas de la vida.

Las condiciones de trabajo que pueden ser factores de riesgo a los que está sometida diariamente la población que ahora nos ocupa, son diversas. Algunas de esas condiciones son:

- Premura de tiempo para terminar el trabajo y además, esto se produce cuando estamos realizando continuos desplazamientos.
- Alta exigencia mental y física debido a la concentración continua en la tarea, no compensada esta por ciclos de descanso reparador.
- Horarios y turnos cambiantes con exigencia de adaptación inmediata.
- Jornadas excesivas
- Situación de aislamiento laboral producido por estancias largas y continuas fuera de casa.
- Escenario laboral ruidoso (tráfico).
- Atención mantenida para evitar accidentes.
- Situación de estrés mantenido debido al temor a los accidentes.
- Carga y descarga de mercancías (movimientos repetitivos).

Estas condiciones de trabajo, generan sobrecarga física y psíquica y, por lo tanto, estrés, con el consiguiente malestar que conlleva. Entre las estrategias que adoptan los trabajadores de este sector, para anestesiar estos problemas, está el uso inadecuado de alcohol y otras drogas. Cuando este uso se realiza con finalidad adaptativa y funcional para poder sobrellevar las condiciones de trabajo expuestas, consideramos que es un uso arriesgado y, en estos casos, debemos aplicar medidas preventivas para evitar que se desarrolle una dependencia.

Inés Vega González

Secretaría de Salud Laboral, Seguridad Social y Medio Ambiente
CC.OO. de Castilla y León